



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 2018-06

Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 02 de abril de 2018, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder Pérez, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig, del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota y Héctor Herrera; de los Decanos, Alfonso Alonso, y Armando Jimenez; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

PUNTO ÚNICO: Designación de Jurado para trabajo de ascenso de la Profesora Amerio

I. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de División de Ciencias Sociales y Humanidades; fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- “Gestión de costos bajo un enfoque sistémico en las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica”, presentado por la profesora **María Amerio**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **Titular**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Prof. Daniel Varnagy | Presidente |
| Prof. Alberto Martínez | Miembro principal interno |
| Prof. Alejandro Martucci Graterol | Miembro principal externo |
| Prof. Pasqualina Curcio | Miembro suplente interno |
| Prof. Henry Izquierdo | Miembro suplente externo |

El Secretario, profesor Cristián Puig, solicitó hacer constar en acta lo siguiente: El Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas abrió la apertura del lapso de ascenso a partir del 15 de septiembre de 2017 de acuerdo con el memorando DCEA-6703-2017-0079. Adicionalmente, la profesora Amerio solicitó el beneficio de la

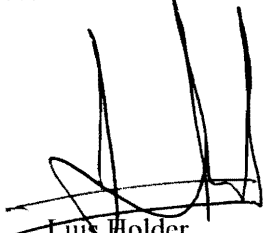



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

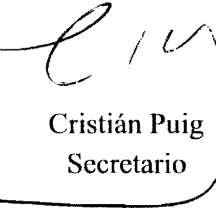
CONSEJO ACADÉMICO

jubilación ante su Departamento de acuerdo con su comunicación de fecha 6 de julio de 2017, recibida por su Departamento en esa misma fecha. El Rector le concedió el beneficio de la jubilación a partir del 8 de enero de 2018, de acuerdo con la resolución enviada anexa a la comunicación de la Dirección de Gestión del Capital Humano, DGCH-2018-019 de fecha 11-1-2018. Posteriormente, el Rector en comunicación REC/2018/034 de fecha 20-3-2018 dirigida a la Directora de Gestión del Capital Humano le señala dado el error en el monto de jubilación en la resolución correspondiente, que la nueva resolución debe redactarse con fecha 1 de junio del presente año, en común acuerdo con la profesora Amerio. Efectivamente, el Rector en comunicación REC/2018/036 del 21 de marzo de 2018 se dirige a la profesora Amerio para enviarle anexo la resolución de jubilación que entra en vigencia el 1 de junio de 2018. Asimismo, en el Consejo Académico 2018-03 del 7-3-2018 se conoció que la profesora Amerio se encuentra ausente de la Universidad luego de un permiso no remunerado otorgado por el Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período comprendido entre el 20 de febrero y el 11 de mayo de 2018, de acuerdo con la comunicación DCS/2018/023 de fecha 5 de marzo de 2018.

Se levantó la sesión.


Luis Holder
Vicerrector Académico Interino - Presidente




Cristián Puig
Secretario